



## “ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACION DEL CONTRATO”

“ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE LA OBRA:

“EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN PLANTA DE EMERGENCIA DE 1500 KW NOMINALES A 480/277 VCA, TRIFÁSICA, OPERACIÓN AUTOMÁTICA, INCLUYENDO: TABLERO DE TRANSFERENCIA CON INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 800 AMP., CON ZAPATAS PARA 4 CABLES DE 1000 KCM POR FASE Y SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN A TRANSFORMADOR Y TANQUE DE DIÉSEL INTEGRADO EN PATIN DE PLANTA CON CAPACIDAD DE 10 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA, EN PLANTA POTABILIZADORA BENITO JUÁREZ UBICADA EN CALLE GÓMEZ LIRA ENTRE MORELOS Y JUSTO SIERRA DE LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS” AMPARADA POR EL CONTRATO COMAPA-REY-PRODDER-008-2023-LP Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2024 REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

INTERVIENEN:

EL C. LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL.

LA EMPRESA “CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBELAR S.A. DE C.V.” POR SU PROPIO DERECHO.

Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA LOS C. LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ, COMISARIO Y EL C. ING. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ VIERA, GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO RESPECTIVAMENTE.

- DEL OBJETO:

1.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS POR CONDUCTO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTÁNEAMENTE, DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA NO.- COMAPA-REY-PRODDER-008-2023-LP A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1.2.- NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

“CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBELAR S.A. DE C.V.”

1.3.- NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

CSR140502KJ7



II.- ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

|                                                                            |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| MONTO DEL CONTRATO                                                         | \$ 8'708,088.70 (Incluye I.V.A)   |
| IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS NORMALES Y EXTRAORDINARIO.              | \$ 8'708,088.70 (Incluye I.V.A)   |
| FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO                                             | 01 de Enero del 2024.             |
| FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO                                            | 20 de Abril del 2024.             |
| PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO                                          | 111 (Ciento Once) Días Naturales. |
| FECHA REAL DE INICIO (CONVENIO POR DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO)       | N/A                               |
| FECHA REAL DE TERMINACIÓN (CONVENIO POR DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO ) | N/A                               |
| PLAZO REAL DE EJECUCIÓN                                                    | 111 (Ciento Once) Días Naturales. |

2.1.-NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE FORMULA.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

2.2.- DIRECCIÓN O UNIDAD ENCARGADA DE LA OBRA.

GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA.

2.3.- NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:

“EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN PLANTA DE EMERGENCIA DE 1500 KW NOMINALES A 480/277 VCA, TRIFÁSICA, OPERACIÓN AUTOMÁTICA, INCLUYENDO: TABLERO DE TRANSFERENCIA CON INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 800 AMP., CON ZAPATAS PARA 4 CABLES DE 1000 KCM POR FASE Y SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN A TRANSFORMADOR Y TANQUE DE DIÉSEL INTEGRADO EN PATIN DE PLANTA CON CAPACIDAD DE 10 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA, EN PLANTA POTABILIZADORA BENITO JUÁREZ UBICADA EN CALLE GÓMEZ LIRA ENTRE MORELOS Y JUSTO SIERRA DE LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS”

AMPARADA POR EL CONTRATO: COMAPA-REY-PRODDER-008-2023-LP.



2.4.- ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE REALIZARON LOS TRABAJOS:

TAMAULIPAS.

2.5.- APROBACION:

NUMERO DE OFICIO GG-4022/2023.

III.- DE LOS RECURSOS.

3.1.- FEDERALES

3.2.- MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA.

3.3.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SEGÚN CONTRATO:

01 DE ENERO DEL 2024.

3.4.- FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SEGÚN CONTRATO:

20 DE ABRIL DEL 2024.

3.5.- FECHA REAL DE INICIO. (CONVENIO POR DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO).

N/A

3.6.- FECHA REAL DE TERMINACIÓN. (CONVENIO POR DIFERIMIENTO DE ENTREGA DE ANTICIPO).

N/A

IV.- DE LAS GARANTIAS (sin IVA).

4.1.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO.

Fianza No. BKY-0580-0186321

Importe: \$ 870,808.87

Afianzadora: Berkley International Fianzas de México, S.A. DE C.V.

Fecha: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.



4.2.- PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO.

Fianza No.        BKY-0580-0186324  
Importe:            \$ 2,612,426.61  
Afianzadora:      Berkley International Fianzas de México, S.A. DE C.V.  
Fecha:              29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

4.3.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO.

Fianza No.        NO HUBO CONVENIOS  
Importe:            \$ 0.0  
Afianzadora:      NO APLICA.

MISMAS QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

V.- DE LA INVERSION Y ESTIMACIONES

5.1.- DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

| Estimación No.   | Fecha           | Período de Ejecución  | Importe<br>(No incluye IVA) |
|------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1                | 31 ENERO 2024   | 01 AL 31 ENERO 2024   | \$ 00.000                   |
| 2                | 29 FEBRERO 2024 | 01 AL 29 FEBRERO 2024 | \$ 00.000                   |
| 3                | 31 MARZO 2024   | 01 AL 31 MARZO 2024   | \$ 00.000                   |
| 4 (FINIQUITO)    | 20 ABRIL 2024   | 01 AL 20 ABRIL 2024   | \$ 7'506,973.02             |
| MONTO EJERCIDO   |                 |                       | \$ 7'506,973.02             |
| MONTO CONTRATO   |                 |                       | \$ 7'506,973.02             |
| SALDO RESULTANTE |                 |                       | \$ 00.000                   |

Las cuales forman parte integral de la presente Acta.

VI.- DE LAS SANCIONES.

NO HUBO SANCIONES

VII.- DE LAS MODIFICACIONES.

NO HUBO MODIFICACIONES.





NOTA ACLARATORIA:

LA EMPRESA CONTRATISTA COBRARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 7'506,973.02 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.) NO INCLUYE EL IVA, CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LOS TRABAJOS NORMALES, EXCEDENTES Y EXTRAORDINARIOS DEL CONTRATO ORIGINAL, DESCONTANDO LA DEDUCCION DEL 0.5% IVC. PARA EFECTOS DE CERRAR ESTE CONVENIO DE CONTRATO EN CEROS.

RESULTADOS:

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL FINIQUITO DE OBRA DE ESTE CONTRATO SE TIENE QUE NO EXISTEN CRÉDITOS A FAVOR Y/O EN CONTRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA, RESULTANDO UN SALDO SOBRENTE DE \$ 00.000.

VIII.- PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO.

|              |                                                       |
|--------------|-------------------------------------------------------|
| Fianza No.   | BKY-0580-0209674                                      |
| Importe:     | \$ 870,808.87 (INCLUYE I.V.A.)                        |
| Afianzadora: | Berkley International Fianzas de México, S.A. DE C.V. |
| Fecha:       | 22 DE ABRIL DEL 2024.                                 |

IX.- DE LAS METAS.

Contratadas:

Alcanzadas: 100 %.

X.- SITUACION FISICA DE LA OBRA.

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Terminada y Operando | ( X ) |
| No Iniciada          | ( )   |
| Terminada sin Operar | ( )   |
| Suspendida           | ( )   |

XI.-CONSIDERACIONES OPERATIVAS DE LA OBRA.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Opera adecuadamente    | ( X ) |
| Opera con Deficiencias | ( )   |
| No opera               | ( )   |



XII.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES:

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, CON FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024, LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EN ÉSTE ACTO LA COMAPA DE REYNOSA TAMAULIPAS, DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 66 DE LA ANTES CITADA LEY, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO LA CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBELAR S.A. DE C.V.** , POR SU PROPIO DERECHO, EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 30 ABRIL DEL 2024.



XIII.- FIRMAS.

EN LA MISMA FECHA Y EN EL MISMO ACTO LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS A TRAVÉS DE LOS C. LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY Y EL ING. JOSE GUADALUPE CANTÚ VIERA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL Y GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, RESPECTIVAMENTE, RECIBEN LA OBRA. -----

POR LA "ENTIDAD"

LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY.

GERENTE GENERAL.

POR EL "CONTRATISTA"

LIC. JUSTO ROBLES ELIZONDO

REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBELAR S.A. DE  
C.V.

TESTIGOS

ING. JOSE GUADALUPE CANTÚ VIERA.

GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO-  
COMAPA.

LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ.

COMISARIO-COMAPA.